

92435



MODELO DE UTILIDAD

Por VEINTE años

en España, a favor de la firma OPTICA Y TELECOMUNICACION MADRILEÑA (OTEMA), entidad española, establecida en Madrid, o/ Pérez Herrera, 6; cuyo modelo tiene por objeto:

"DISPOSITIVO PERFORADOR"

.....

MEMORIA DESCRIPTIVA

Conciérne la presente memoria, como su enunciado indica, a la descripción de un dispositivo perforador, que constituye una notable novedad tanto por la sencillez de su realización como por su perfecto funcionamiento, y por su extraordinaria versatilidad, que le permite adoptar una infinidad de orientaciones.

5.-



Por su adecuada concepción, el mencionado perforador puede ser utilizado con igual ventaja para la ejecución de toda clase de taladros, en planchas de hierro, aluminio, baquelita, etc.

5.-

El dispositivo perforador que a continuación se describe, consta esencialmente de una base dotada de un cajado circular, concéntrico al cual se sitúa un esparrago con su correspondiente tuerca, existiendo una pieza cilíndrica interiormente taladrada, con un diámetro tal, que se mueve libremente por el esparrago en el cual se aloja, entre la base y la tuerca citada.

10.-

La pieza cilíndrica móvil aludida, presenta por uno de sus lados una depresión que produce dos crestas cortantes, que a modo de cizalla actúan sobre las planchas provocando los taladros.

15.-

Una detallada descripción se hará seguidamente con referencias a los dibujos, que se acompañan en los que se representa, de modo esquemático y solo a título de ejemplo no limitativo, una preferente forma de realización.

20.-

En dichos dibujos:

La figura 1ª., es una sección longitudinal del dispositivo perforador de acuerdo con la descripción que de él se hace.

25.-

La figura 2ª., es el mismo dispositivo de la figura anterior, ahora con el esparrago sin solidarizar a la base.

La figura 3ª., muestra un expulsor.



7

5.- De acuerdo con ello, una hembra de corte -1- presenta el cajeado circular -2-, concéntrico al que se encuentra el esparrago -3-, existiendo practicados sobre la citada base -1- los dos taladros de pequeño diámetro -4- y -4'- y las entalladuras -5- y -5', que permiten la retención del dispositivo.

10.- El macho de corte -6- posee practicado en su interior un taladro de suficiente diámetro para permitir su libre movimiento por el esparrago -3-, Dicho cuerpo tiene un pequeño escalón circular-7- bajo el cual la cabeza que se delimita presenta las dos crestas cortantes -8- y -8'-.

15.- Roscada sobre el esparrago -3-, la tuerca -9- impulsa durante la operación de perforar el cuerpo -6- hacia abajo, haciendolo simultaneamente girar.

20.- En estas condiciones, para perforar una plancha de cualquier material se efectúa, por medios independientes del dispositivo perforador, un taladro, por el cual se introduce el esparrago -3- del perforador, posteriormente a lo cual se sitúa el macho de corte -6- y la tuerca -9-, la cual al ser roscada empuja y hace girar el citado cuerpo -6- y éste actúa de cizalla sobre la plancha, produciendo el taladro deseado.

25.- Con ello se obtiene una arandela, cuyo diámetro interior es el del taladro previamente practicado, siendo el exterior igual al delimitado

-4-92435



por las crestas cortantes -8- y -8'-.

5.- Esta arandela queda alojada en el rebaje circular -2- de la base -1-, y para extraerla se recurre a un expulsor, que se organiza con dos varillas -11- y -11' solidarias a una pieza -10-. Las varillas penetran cuando se ejerce la suficiente presión, por los pequeños taladros -4- y -4'-, situados en la base -1- del dispositivo y empujando la arandela permiten su extracción.

10.- También es posible la extracción de la arandela sin recurrir al referido expulsor. Para ello basta construir el dispositivo de modo que no queden solidarizadas la base -1- y el vástago -2-.

15.- A tal fin, este último se prolonga mediante el cuerpo -12- que posee dos pequeños pivotes -13- y -13'- los cuales se alojan en sendas gargantas de las entalladuras -5- y -5'-.

20.- De este modo la parte superior del propio cuerpo -12-, empuja la arandela que se obtiene y permite su extracción.

25.- La utilidad del descrito dispositivo, estriba además de la perfección de su corte, en que para obtener los taladros deseados, basta con disponer de una taladradora pequeña, puesto que, el diámetro del vástago roscado a introducir por el orificio producido, no precisa ser muy grueso.

Merece especial mención el hecho de ser posible con el dispositivo en cuestión, efectuar taladros incluso en chasis o cajas.



Además el perfecto corte que efectúa permite aprovechar las arandelas obtenidas.

5.-
10.-
15.-
20.-
25.-

Descrita convenientemente la naturaleza del actual modelo, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable se hace constar que en el mismo serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalles que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

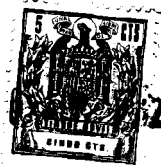
N O T A

Se declara demo de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Dispositivo perforador, caracterizado por comprender una hembra de corte que en uno de sus lados tiene practicado un cajeado circular, concéntrico al cual existe un esparrago roscado, en el que está situado un macho de corte, ensartado en forma corrediza, existiendo superiormente situada sobre el citado vástago una tuerca de apriete que, en su giro arrastra el macho.

2ª.- Dispositivo perforador, según reivindicación 1ª., caracterizado porque el macho de corte a que se refiere el aparato anterior presenta una cabeza cilíndrica delimitada por un resalte, cuya



cabeza, que está enfrentada al cajeadó circular, posée una depresión, que produce dos crestas cortantes, las cuales actúan por cizalla sobre la plancha a taladrar, cuando el núcleo es impulsado por medio de la tuerca.

5.-

3^a.- Dispositivo perforador, según anterior reivindicación, caracterizado porque la hembra de corte, presenta; dos entalladuras enfrentadas, para sujeción; y dos taladros paralelos pasantes, por lo cuales se introducen, para sacar la arandela que se obtiene al perforar y se aloja en el cajeadó, dos varillas paralelas de un expulsor, el cual está organizado por medio de una pieza de sostén de las citadas varillas paralelas.

10.-

15.-

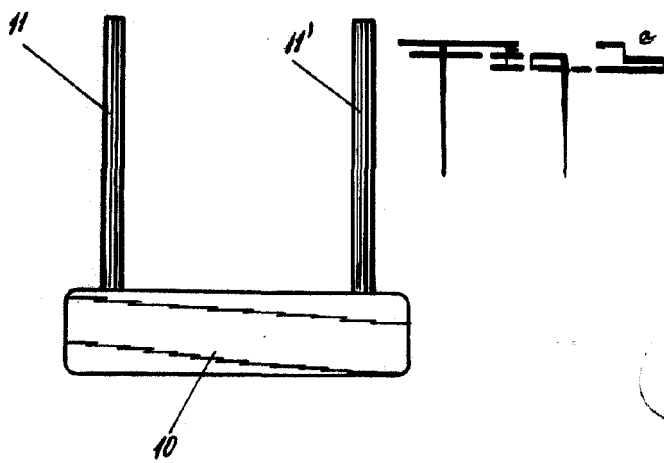
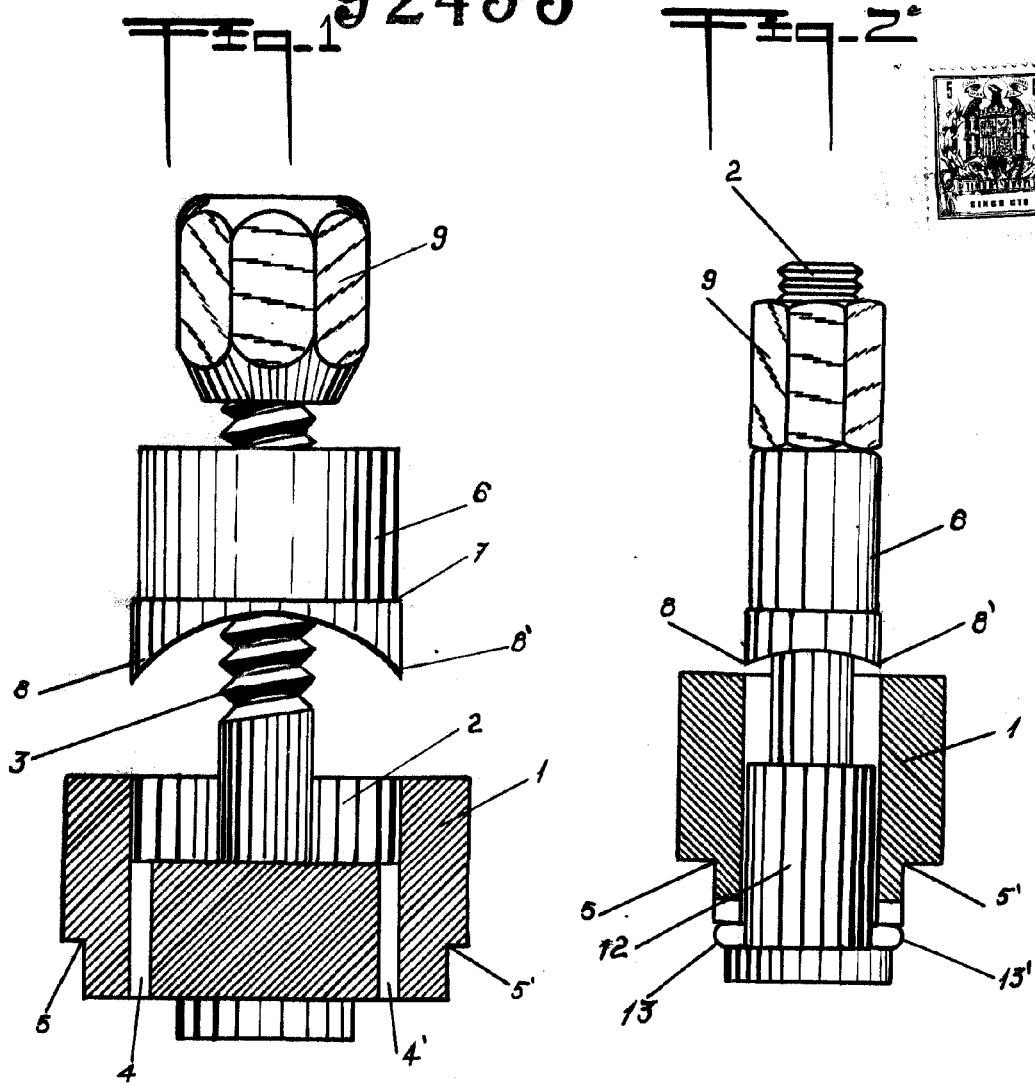
4^a.- "DISPOSITIVO PERFORADOR"

Todo ello tal y como se reivindica en la presente memoria que consta de SEIS hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 10 de Abril de 1.962

E. GONZALEZ VEGAS
P.R.

92435



MADRID 10 ABRIL 1962

P.A.

[Handwritten signature]

E. GONZALEZ - VACAS

ESCALA VARIABLE